

Todo menos sapo: un examen de la relación entre psicología, política y redes sociales a partir del caso Juan Requesens

Anything but a snitch: an examination of the relationship between psychology, politics and social networks based on the Juan Requesens case

LEONARDO AGUILAR

Departamento de Castellano, Literatura y Latín, Instituto Pedagógico de Caracas, UPEL
psileonardo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9516-0557>

Recibido: 10/02/2020. Aceptado: 29/06/2020.

Cómo citar: Aguilar, Leonardo (2020). *Todo menos sapo*: un examen de la relación entre psicología, política y redes sociales a partir del caso Juan Requesens. *Revista Estudios del Discurso Digital (REDD)*, (3), 1-49.

DOI: <https://doi.org/10.24197/redd.3.2020.1-49>

Resumen: Nuestro propósito fue evidenciar los recursos lingüísticos y discursivos utilizados por un conocido psicólogo venezolano (Alberto Barradas) para —desde la autoridad profesional y la credibilidad pública que le reviste— favorecer con sus declaraciones a través de las redes sociales a un diputado afín a su tendencia política (Juan Requesens), eximirlo de responsabilidad penal ante su presunta participación en un atentado contra el presidente de Venezuela y, en un sentido más amplio, auspiciar el rechazo hacia el Gobierno de Nicolás Maduro. Realizamos un estudio cualitativo que se inscribe en la óptica del Análisis Crítico del Discurso y que, teóricamente, hace énfasis en la perspectiva enunciativa y pragmatogramatical. Por consiguiente, caracterizamos el contexto en el que Barradas emite sus mensajes, ahondamos en la significación y el sentido de su discurso, tomamos en cuenta los componentes interactivos de la enunciación, y luego profundizamos en los recursos de la argumentación lingüística focalizados en el léxico que nuestro locutor despliega. En el abordaje de estos últimos aspectos, también nos hemos valido de la teoría de la argumentación en la lengua. Finalmente, hacemos referencia a los rasgos orales y gestuales de la intervención del psicólogo. Concluimos que el de Barradas es un discurso híbrido o interdiscurso que combina lo político con lo profesional. Dados sus matices, advertimos en esta operación discursiva una actuación que va en detrimento de los deberes éticos del profesional de la psicología.

Palabras clave: psicología en Venezuela; discurso político; redes sociales; caso Requesens; análisis crítico del discurso.

Abstract: Our purpose was to show the linguistic and discursive resources used by Alberto Barradas (a well-known Venezuelan psychologist) in his pronouncements through social networks to favor the deputy Juan Requesens (of his same political tendency). Using his professional authority and public credibility, the psychologist exempts the parliamentarian from criminal liability for his alleged participation in an attack against the president of Venezuela and, in a broader sense, promotes the rejection towards the government of Nicolás Maduro. A qualitative study from the perspective of Critical Discourse Analysis was conducted. Theoretically, the emphasis was on the enunciative and pragma-grammatical approach. Therefore, we characterize the context in which Barradas communicates his messages, we delve into the meaning and significance of his discourse, we take into account the interactive components of the enunciation, and then we go deeper in the lexical resources of linguistic argumentation that our speaker deploys. In the study of these last aspects, the theory of argumentation in language has also been used. Finally, we make reference to the oral and gestural features of the psychologist's intervention. We conclude that Barradas's discourse is a hybrid or interdiscourse that combines the political with the professional. Given its nuances, in this discursive operation we notice an action that violates the ethical duties of the professional of psychology.

Keywords: psychology in Venezuela; political discourse; social networks; Requesens case; critical discourse analysis.

Sumario: INTRODUCCIÓN. 1. PERSPECTIVA TEÓRICA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. 2. MÉTODO. 2.1. Tipo de investigación. 2.2. Corpus. 2.3. Procedimiento. 3. ANÁLISIS. 3.1. Análisis de la enunciación en relación con el lenguaje. 3.1.1. El sentido de los enunciados. 3.1.2. Las negaciones como presuposiciones inscritas en los enunciados. 3.2. Análisis de la enunciación en relación con la interacción. 3.2.1. El locutor. 3.2.2. Los colocutores. 3.2.3. El propósito comunicativo. 3.3. Análisis de la enunciación en el nivel del léxico. 3.3.1. Los marcadores del discurso. 3.3.2. El léxico valorativo. 3.4. Análisis de la prosodia. 3.4.1. Las pausas. 3.4.2. La intensidad de la voz. 3.5. Análisis de la gestualidad. CONCLUSIONES. Sobre el lenguaje. Sobre la interacción. Sobre el léxico. Sobre la prosodia y la gestualidad. Discusión y reflexiones: acerca de la configuración genérica de un discurso político-profesional. Bibliografía. Apéndice.

Summary: INTRODUCTION. 1. THEORETICAL PERSPECTIVE AND JUSTIFICATION OF THE INVESTIGATION. 2. METHOD. 2.1. Type of research. 2.2. Corpus. 2.3. Procedure. 3. ANALYSIS. 3.1. Analysis of enunciation in relation to language. 3.1.1. Meaning of the statements. 3.1.2. Negations as presuppositions inscribed in the statements. 3.2. Analysis of enunciation in relation to interaction. 3.2.1. The locutor (*locuteur*). 3.2.2. The allocutors. 3.2.3. Communicative purpose. 3.3. Analysis of enunciation at the lexical level. 3.3.1. Discursive markers. 3.3.2. Evaluative language. 3.4. Prosody analysis. 3.4.1. Pauses. 3.4.2. Voice intensity. 3.5. Gesture analysis. CONCLUSIONS. About language. About interaction. About lexicon. About prosody and gesture. Discussion and reflections: About the generic configuration of a political/professional discourse. Bibliography. Appendix.

“los psicólogos pueden llegar a descubrir cuál es la demanda que se les formula y decidir si la asumen o la denuncian” (Braunstein, 1982: 360)

INTRODUCCIÓN

La noche del 7 de agosto de 2018, mientras se encontraba en su residencia, el diputado venezolano de oposición Juan Requesens fue detenido por las fuerzas de seguridad del Estado¹, acusado —junto a su colega parlamentario Julio Borges— de estar involucrado en un atentado que habría utilizado drones cargados de explosivos contra el presidente de Venezuela Nicolás Maduro². Este evento sucedió en horas de la tarde del sábado 4 de agosto, en la Avenida Bolívar de Caracas, mientras el mandatario dirigía un discurso que daba cierre al acto por la conmemoración de los 81 años de la creación de la Guardia Nacional Bolivariana. Requesens, con 26 años de edad, obtuvo su escaño por el partido Primero Justicia en las elecciones legislativas de 2015 y había tenido un papel destacado en las protestas contra el Gobierno ocurridas en los años 2014 y 2017, un liderazgo político que cultivaba desde 2011, cuando consiguió la presidencia de la Federación de Centros Universitarios de la máxima casa de estudios del país, la Universidad Central de Venezuela.

El 10 de agosto, Jorge Rodríguez, ministro para la comunicación y la información, mostró en cadena nacional un video³ en el que aparece el diputado Requesens admitiendo que había colaborado con el ingreso al país de los autores del supuesto atentado. Ese mismo día, el periodista Alberto Rodríguez publicó, a través de su cuenta en Twitter, un video⁴ y un par de imágenes⁵ que afirma le hicieron llegar funcionarios del

¹ Diversas fuentes califican la detención de Requesens como arbitraria. Principalmente argumentan que la misma se produjo sin la emisión de una orden judicial, violando la garantía de la inmunidad parlamentaria y malinterpretando la figura de la flagrancia.

² No existe consenso en la opinión pública venezolana e internacional acerca de lo sucedido: ni sobre la naturaleza del hecho (si fue o no un atentado), ni sobre las circunstancias que lo rodearon (si se utilizaron o no drones, cuántos fueron, a quiénes pertenece la autoría).

³ Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=nE24po4N2t8>, véase el fragmento 19:40 - 20:25.

⁴ Disponible en [@AlbertoRodNews](http://twitter.com/AlbertoRodNews/status/1028005133823750150), 10/08/18).

⁵ Disponibles en [@AlbertoRodNews](http://twitter.com/AlbertoRodNews/status/1028005212500500481), 10/08/18).

Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), cuerpo encargado de la custodia del detenido. En el video se observa a Requesens en lo que parece ser un baño, vistiendo únicamente un short embarrado de excremento, mientras que alguien le pide en dos oportunidades que se dé vuelta. Las imágenes muestran el short y un calzoncillo en el suelo, ambas prendas de ropa manchadas con las presuntas heces. Al día siguiente, en una reunión televisada con integrantes de las fuerzas armadas, Maduro dijo que el video en el que Requesens aparece en ropa interior muestra parte del chequeo médico que el cuerpo médico del SEBIN le realizó, señaló que el material no debió filtrarse por tener un carácter privado y pidió una investigación al respecto. Asimismo, indicó que la causa del excremento que impregna la ropa del diputado obedece a que “él se puso muy nervioso” en el momento de la aprehensión, dando a entender que se trató de una evacuación espontánea producto del temor que experimentó.

Es en este punto donde adquiere protagonismo el emisor del discurso que analizamos: Alberto Barradas⁶, psicólogo venezolano federado y colegiado, quien tiene una posición política abiertamente opositora al Gobierno de Maduro. Entre los días 10 y 16 de agosto, Barradas hizo circular en sus redes sociales, Twitter e Instagram, diversos mensajes en atención a la situación vivida por el diputado Requesens. En ellos, difirió de la versión oficial y asumió una postura afín a la defendida por un sector de la opinión pública, según la cual la confesión del asambleísta se habría obtenido mediante amenazas, torturas y el uso de drogas, siendo estos últimos métodos los que explicarían la presencia de heces fecales en su ropa. En cuestión de minutos y horas, parte sustantiva del contenido compartido por el psicólogo se viralizó en internet, varios portales informativos manejaron sus comentarios como si de un análisis psicológico de la conducta de Requesens se tratara⁷; Barradas no hizo ningún gesto que desaprobara un alcance de ese tenor para sus opiniones, todo lo contrario...

Sostenemos que, con sus declaraciones a través de las redes sociales, Barradas utilizó la autoridad profesional que le reviste y su credibilidad pública para favorecer de muchas maneras la figura del diputado

⁶ Página web: <http://www.psicovivir.net/> Actualmente, Barradas está radicado en Chile.

⁷ Entre ellos *El Nacional*, diario venezolano con línea editorial opositora al chavismo: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/psicologo-analizo-conducta-requesens-video-publicado-por-gobierno_247666

Requesens, promover su inocencia y, en un sentido más amplio, para auspiciar el rechazo hacia el Gobierno de Maduro. Nuestro propósito consistió en demostrar estas afirmaciones, evidenciando las estrategias discursivas de las que se valió el psicólogo para lograr sus fines persuasivos.

1. PERSPECTIVA TEÓRICA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El piso de la orientación teórico-metodológica que demandaba la tarea planteada nos lo brindó el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Más que una teoría o un método, el ACD constituye una actitud investigativa que se expresa, por una parte, en el interés por la relación entre lenguaje y poder, y, por otra, en la aspiración de neutralizar la manipulación discursiva (Wodak, 2003). Es, por ello, un enfoque del que participan modelos que teórica y analíticamente pueden ser bastante diversos (Meyer, 2003). En el caso que nos ocupa, trabajamos desde la perspectiva de la teoría de la enunciación y de la pragmatogramática (cuyos fundamentos pueden encontrarse en Bally, 1977; Benveniste, 1971; y Ducrot, 1986).

La denominada gramática de la comunicación, o simplemente pragmatogramática, es definida por Briz (2001) como el análisis de la relación entre la gramática y la interacción. Se trata de una corriente para la que el contexto se convierte en el marco explicativo del texto o discurso, de manera que su advenimiento puede insertarse en el giro discursivo que supuso desplazar el centro sintáctico de análisis a un centro pragmático.

En cuanto a la enunciación, una visión amplia de la misma lleva a definirla como “el acto de actualización de la lengua en una situación particular de emisión (tanto en la oralidad como en la escritura), en la que influyen aspectos referidos a la interacción entre los participantes, al contexto y al propio lenguaje” (Villegas, 2012: 283). Según este mismo autor, para la lingüística enunciativa, todo discurso: depende de la comunidad de habla en la que se produce, constituye una acción en términos de la teoría de los actos de habla, está contextualizado (situado) y responde siempre a la subjetividad de su locutor.

De manera complementaria, y aún siguiendo a Villegas (2012), quisimos integrar el enfoque enunciativo con la teoría de la argumentación en la lengua, aplicando sus principios al análisis de un

evento comunicativo real. Y lo hemos hecho partiendo de la idea de que hablar es argumentar; de que, en un sentido técnico, todo acto lingüístico es argumentativo. Esto es lo que sostienen Anscombe y Ducrot (1994), que cualquier discurso está mediado por el empleo de estructuras lingüísticas de naturaleza argumentativa, las cuales permiten comunicar un punto de vista, es decir, expresar la subjetividad del locutor.

En lo fundamental, tres razones sirvieron de base para justificar esta investigación. La primera es de tipo social, pues nos animó la idea de que el público lector adquiriera un mayor nivel de conciencia acerca de los encargos políticos que asume el discurso profesional de la psicología en Venezuela. La segunda razón es teórica. Y es que si bien el discurso político ha sido uno de los temas privilegiados del ACD, muchos de los estudios que se inscriben en esta tradición se han interesado esencialmente por el discurso de los personajes de la arena política, llamados por Van Dijk (1999) “políticos profesionales” (p. 12) o “actores políticos oficiales” (p. 18). Aquí, en cambio, tomamos y ejemplificamos la postura de varios estudiosos (entre ellos el propio Van Dijk, 1999; véanse también Fairclough y Fairclough, 2012; Raiter, 2016), quienes con diversos matices sostienen que el contexto, y no el participante ni su acción, es el factor decisivo para la categorización del discurso como político. Finalmente, la tercera razón que apoya la relevancia de nuestro acercamiento oscila entre lo teórico y lo procedimental, pues aunque lo que podríamos llamar “psicologización” de la política venezolana ha merecido la atención de algunos trabajos (Aguilar, 2018; Barrera Linares, 1998; Briceño y Mata, 2014), consideramos novedoso habernos aproximado desde la lingüística de la enunciación al discurso de la psicología como profesión que circula en plataformas comunicacionales masivas, como lo son las redes sociales.

2. MÉTODO

2.1. Tipo de investigación

La metodología que utilizamos se inscribe en el marco de la investigación cualitativa. Banister, Burman, Parker, Taylor y Tindall (2004) definen esta aproximación investigativa a partir de una de sus características centrales, como lo es el énfasis en el trabajo interpretativo alrededor de un tema o problema, de tal forma que el investigador toma

un rol central en la obtención de sentido de la información. Por su parte, Strauss y Corbin (1990) entienden por cualitativa cualquier tipo de investigación que, como la nuestra, “produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación” (p. 17). Además, al haber asumido el ACD como bisagra conceptual y metodológica, decimos que esta investigación se fundamenta en el paradigma sociocrítico.

2.2. Corpus

El material objeto de análisis consta de dos partes. La primera está conformada por siete tuits publicados por Barradas desde su cuenta [@Psicovivir](#) (véase la tabla 1).

Nº	Fecha	Hora	Nº caracteres	Nº respuestas	Nº retuits	Nº me gusta
T1 ⁸	10/08/18	10:39 h	275	65	597	706
T2 ⁹	10/08/18	10:53 h	219	11	95	192
T3 ¹⁰	10/08/18	11:01 h	262	134	4502	2596
T4 ¹¹	10/08/18	13:37 h	274	63	1969	2275
T5 ¹²	10/08/18	13:58 h	232	39	1391	735
T6 ¹³	10/08/18	18:30 h	222	3	61	61
T7 ¹⁴	16/08/18	5:23 h	267	0	100	95

Tabla 1. Datos de interés sobre los tuits analizados

La segunda parte del corpus está constituida por seis videos publicados por Barradas el 10 de agosto de 2018 en su cuenta de Instagram [@psicovivir](#) (véase la tabla 2). El tuit Nº 6 es contentivo de un enlace conducente a esta seguidilla de videos¹⁵ que forman una unidad discursiva.

⁸ Disponible en <http://twitter.com/Psicovivir/status/1027972760205778944>

⁹ Disponible en <http://twitter.com/Psicovivir/status/1027976236381949957>

¹⁰ Disponible en <http://twitter.com/Psicovivir/status/1027978147768291328>

¹¹ Disponible en <http://twitter.com/Psicovivir/status/1028017436858232832>

¹² Disponible en <http://twitter.com/Psicovivir/status/1028022739754524672>

¹³ Disponible en <http://twitter.com/Psicovivir/status/1028091191567556609>

¹⁴ Disponible en <http://twitter.com/Psicovivir/status/1030067412933267456>

¹⁵ Disponible en <http://www.instagram.com/p/BmUd07AAC4/>

Nº	Duración	Nº palabras	Nº palabras en volumen alto	Nº pausas	Nº pausas cortas	Nº pausas largas	Nº gestos notables
V1	0:56	57	11 (19 %)	21	11 (52 %)	10 (48 %)	8
V2	0:54	95	26 (27 %)	17	11 (65 %)	6 (35 %)	13
V3	0:50	98	18 (18 %)	13	4 (31 %)	9 (69 %)	11
V4	0:54	147	42 (29 %)	15	7 (47 %)	8 (53 %)	12
V5	0:55	115	87 (76 %)	14	6 (43 %)	8 (57 %)	18
V6	0:57	146	59 (40 %)	17	12 (71 %)	5 (29 %)	27
	5:26	658	243 (37 %)	97	51 (53 %)	46 (47 %)	89

Tabla 2. Datos de interés sobre los videos analizados

2.3. Procedimiento

Retuvimos los tuits escritos por Barradas que se refieren a la detención del diputado Requesens, específicamente los que difundió luego de hacerse público un video del parlamentario con declaraciones de índole confesional. Seguidamente, transcribimos los videos de Instagram. Sirviéndonos del programa de análisis lingüístico Praat 6.0, marcamos en el texto las pausas cortas con / y las largas con //, mientras que los fragmentos que se pronunciaron con un aumento significativo en el volumen de la voz los escribimos en mayúsculas. Los números entre corchetes representan los gestos que hace el psicólogo, cuya clasificación puede consultarse en el Apéndice.

Emprendimos un estudio discursivo desde una perspectiva enunciativa y pragmagramatical, en los términos propuestos por Villegas (2012). Procedimos a aplicar en ambas partes del corpus un conjunto de estrategias para así establecer los aspectos enunciativos relacionados con el lenguaje, centrarnos en los aspectos que determinan la enunciación relacionados con la interacción y analizar los recursos que están al servicio de la argumentación lingüística a nivel lexical. Intentando saldar una de las limitaciones del tratado de Villegas (2012), analizamos algunos elementos prosódicos y la gestualidad de Barradas en los videos. Con ayuda del paquete estadístico SPSS 22, calculamos el coeficiente *rho* de Spearman¹⁶ para explorar la relación entre el número de gestos y algunos datos prosódicos.

¹⁶ Medida de correlación para variables en un nivel de medición ordinal.

3. ANÁLISIS

3.1. Análisis de la enunciación en relación con el lenguaje

3.1.1. El sentido de los enunciados

Lo primero que hicimos fue determinar cómo se ordenan las ideas (tópicos y subtópicos) en las secciones del corpus.

Al estructurar un discurso, frecuentemente se recomienda apuntar las ideas prioritarias o potentes al comienzo o al final. En la pieza audiovisual (V1 a V6), Barradas inicia definiendo negativamente la situación del país. Esa connotación la hace valedera en niveles inferiores: la situación de los presos políticos y la de Requesens. Conforme avanza, sus palabras toman un matiz decididamente exhortativo para con el auditorio potencial de su discurso, matiz que predomina hasta el final.

Otro criterio para juzgar cuáles son los asuntos relevantes para el emisor es la recurrencia con que aparece una idea. Siendo así, el puesto de honor del discurso lo detenta la aseveración de que el comportamiento de Requesens en los videos se correspondería con el de alguien bajo efectos de las drogas. En tal afirmación se fundaría la inocencia del parlamentario, porque de ser cierta anularía la confesión que el Gobierno ha querido vender como auténtica. Nos queda claro que la absolución del diputado es el asunto que más ocupa la atención de Barradas.

El segundo eje temático, en orden de importancia, corresponde a la presentación de una imagen negativa de la población venezolana, a la cual se culpabiliza —por su pasmoso desgano e inacción— de los males que azotan el país, en particular del problema que representa para una nación tener presos políticos y, muy especialmente, de la restricción de la libertad del diputado Requesens. Así, tildándolo de miedoso e individualista, Barradas busca mover al oyente en su sensibilidad, conminándolo a cambiar de actitud. Se trata del primer exhorto importante hecho por el psicólogo.

El siguiente llamado es a tumbar al Gobierno. Para que este exhorto se haga procedente, Barradas lo entremezcla con otros hilos discursivos: el de la naturaleza antidemocrática del Gobierno y el del repudio que sus acciones (e.g., la tortura) serían capaces de generar. Otro tópico destacado lo constituye la manifestación del malestar del propio hablante, un mecanismo utilizado para orientar el descontento de quienes siguen su

discurso. Queremos con ello significar que aunque Barradas no siempre llame expresamente a despreciar al Gobierno o a sentir molestia y desasosiego por su proceder, a menudo sus preferencias se traducen en actos de habla directivos que se identifican con la incitación.

En las demás secciones del trabajo explicaremos, mediante evidencia lingüística, cómo se construyen muchos de los tópicos presentes en el discurso que aquí nos limitamos a identificar.

3.1.2. Las negaciones como presuposiciones inscritas en los enunciados

Decidimos trabajar con un caso evidente de presuposición: la negación. Con el fin de determinar sus funciones, identificamos esquemas oracionales con la presencia del adverbio *no* y de otros elementos con sentido negativo (e.g., el adverbio *nunca*, el indefinido *nada*, la conjunción *ni*).

En las siguientes frases, el locutor refuta la validez de la confesión de Requesens. Para ello ha debido suponer que los espectadores del material audiovisual, donde el diputado opositor aparece, podrían pensar —ya sea por sentido común o dada la oficialidad de la fuente difusora— que su declaración fue hecha de manera consciente (i.e., que no estaba drogado) y que la actitud por él exhibida a lo largo del video es genuina (no inducida).

- (1) *No* está seguro que fecha es¹⁷ (T3)
- (2) Requesens dice que *no* recuerda haber declarado *nada* (T7)

En el fragmento (2) vemos un ejemplo de discurso polifónico de autoridad. El locutor (Barradas) muestra dentro de su enunciado a un enunciadador (Requesens) que realiza una aserción, lo dicho por este se torna suficiente para asumir lo aseverado por aquel. En definitiva, nadie estaría más calificado que el propio parlamentario para hablar (o, quizás deberíamos decir, “para hacerlo hablar”) del discurso confesional que se le atribuye.

¹⁷ La evidencia lingüística utilizada es copia fiel de lo escrito/dicho por Barradas y otros, podría contener errores ortográficos y agramaticalidades.

Barradas ha necesitado “blindar” directamente su opinión en (3). Por su parte, a través de la negación contenida en (4), el emisor presupone que su juicio podría ser cuestionado por no estar basado en la observación personal del diputado, así que prefiere reconocer esta aparente debilidad. Decimos aparente porque este reconocimiento tiene un carácter especial habida cuenta de la condición de psicólogo del hablante, figura que el profano pudiera creer autorizada a opinar sobre la conducta de alguien con quien no ha tenido contacto directo. Después de todo, el rol profesional de Barradas es conocido públicamente y muy tenido en cuenta por su audiencia.

- (3) *no* me deja dudas. Requesens torturado y drogado (T5)
- (4) *no* conozco personalmente a Requesens (T1)

Con las siguientes construcciones negativas, el enunciador se adelanta a quienes entre sus receptores pudieran pensar que el tipo de agravio que habría recibido el diputado Requesens no lo ha vivido nadie más, pues —según Barradas— lo que no tiene precedente es que el resultado de la tortura haya quedado evidenciado a través de un video¹⁸.

- (5) [...] *nunca* lo habíamos visto (V2)
- (6) Y **NO ES PORQUE ESTO** sea primera noticia [...] (V3)

En los enunciados que a continuación se presentan, observamos que el hablante, por un lado, rechaza lo que niega y, por otro, enfatiza la existencia de lo negado. Esto implica que, según su punto de vista, los venezolanos se hacen la vista gorda (7), están callados y sienten temor (8), se intentan salvar cada uno a sí mismo (9) y se encuentran desesperanzados (10).

- (7) [...] *ya no* podemos hacernos la vista gorda (V3)
- (8) [...] *no* podemos seguir **CALLADOS / CON MIEDO** y atemorizados (V3)
- (9) [...] *no* podemos seguir [...] // **TRATANDO** de ver cómo se salva cada quien (V3)
- (10) **NO PODEMOS SEGUIR** desesperanzados (V5)

¹⁸ Días después, Barradas dedica un tuit a explicar su posición (@Psicovivir, 12/08/18): <http://twitter.com/Psicovivir/status/1028642877323259907> Los aludidos son/fueron considerados presos políticos por Barradas y por parte de la opinión pública.

Resulta obvio que las preferencias anteriores implican una crítica, puesto que se entiende que lo deseable sería lo opuesto (e.g., que los venezolanos mostraran valentía y estuviesen llenos de esperanza). Una operación discursiva similar es utilizada en oraciones de sentido negativo, con la diferencia de que estas incorporan un discurso referido que expresa la forma de pensar que el emisor atribuye al venezolano (en negritas):

- (11) [...] *NO* PODEMOS SEGUIR SINTIENDO QUE **COMO LA COSA NO ES CONMIGO NO HAY TANTO PROBLEMA** [...] (V5)

El empleo de este recurso pragmático permite comunicar con aspereza el hecho de que los venezolanos estarían optando por atender sus propios intereses, sin ningún miramiento hacia los demás. Cuando la condena explícita a tal comportamiento está ausente, el enunciado alcanza una carga irónica que contradice lo que las palabras exponen. Esto significa que la situación que viven los presos políticos se debería sentir como propia:

- (12) [...] eso *no* es problema nuestro (V2)

También podemos ver en el estilo directo de las citas (11) y (12) un mecanismo argumentativo de la polifonía enunciativa. El enunciadore en este caso estaría representado por esos venezolanos anónimos cuyo desagradable pensar ha sido convocado por el locutor. Este último, no solamente consigue refutar la voz de los otros, sino afianzarse como un hablante que conoce el pensamiento de los demás, idea —vale decir— arraigada dentro de la imagen que el profano tiene del psicólogo.

3.2. Análisis de la enunciación en relación con la interacción

3.2.1. El locutor

La primera tarea que propone un examen del componente interactivo de la enunciación es la revisión de las formas como el locutor se incorpora en su discurso.

Iniciamos identificando las marcas gramaticales de la primera persona. El emisor se distingue con *yo* en los enunciados cuando se refiere a sus sentimientos (2), apelando así a la afectividad de quienes reciben su mensaje. El hablante también reafirma su presencia para construir positivamente su imagen de analista acertado (1), hombre pacífico (3), sujeto con conciencia moral (4) y dialogante (5). Además del pronombre personal *yo*, a la exaltación del emisor contribuye el reflexivo átono *me* (1, 2) y el determinante posesivo *mi* (5).

- (1) [...] este síntoma que [yo] acabo de describir, no *me* deja dudas (T5)
- (2) Yo QUIERO HACER ESTE VIDEO porque *me* siento // consternado // eh... bravo // triste // indignado (V1)
- (3) ASÍ QUE [yo] NO VOY A HACER UNA INVITACIÓN A LA CALLE [...] (V6)
- (4) [...] ahí [yo] sí tengo moral y ahí sí se los puedo decir [...] (V6)
- (5) LA CONCIENCIA / TIENE QUE cambiarse / esa es *mi* invitación (V6)

La primera persona del plural (*nosotros*), reflejando la relación *yo + ustedes*, es empleada por el locutor para proferir actos de habla que constituyen exhortos velados a sentirse de una determinada manera (6), cambiar de actitud (8), deponer al Gobierno (9) y asumir como propio el problema de Requesens (10). A menudo, *nosotros* aparece en preferencias que implican reclamos a los destinatarios (8). De hecho, no es infrecuente que la queja del enunciador respecto de la actitud de aquellos sea la que posibilite el habla directiva. Al incluirse en sus enunciados con esta fórmula, el emisor rebaja el tono impositivo de sus llamados y reduce la descortesía implícita en sus reproches, porque desfocaliza al oyente (quien es el blanco de sus señalamientos) y transmite la sensación de que él mismo, como hablante, toma para sí muchas de las críticas hechas y actuará en concordancia con las demandas realizadas. Por otro lado, a través de la relación entre la primera y la segunda persona se intenta hacer creer que existe una visión común sobre los asuntos abordados, lo que podemos apreciar más claramente en los ejemplos (6) y (10). Esta faceta de *nosotros* está relacionada con el uso de grupos inclusivos, como [los] **venezolanos** (6). En el enunciado (7), el grupo de **los que estamos afuera** (en el exterior de Venezuela) constituye un *nosotros* colectivo, del cual el locutor pareciera erigirse en representante, buscando dotarlo de agencia y validez

para opinar sobre la vida nacional. Además de la marca *nosotros*, la inclusión del hablante en su discurso se consigue mediante el reflexivo *nos* (6) y el adjetivo determinativo *nuestro* (10).

- (6) COMO **VENEZOLANOS** CREO QUE [*nosotros*] *nos* sentimos indignados de ver las imágenes // de un diputado / lleno de heces de eso de excrementos // SABIÉNDOLO torturado (V3)
- (7) [...] [*nosotros*] **LOS QUE ESTAMOS AFUERA** [...] con los MEDIOS que **TENEMOS los que estamos afuera** [...] (V4)
- (8) YA [*nosotros*] NO PODEMOS seguir HACIÉNDONOS LA VISTA GORDA (V5)
- (9) [*Nosotros*] TENEMOS QUE derrocarla [la tiranía] (V5)
- (10) el PROBLEMA del diputado Requesens es UN PROBLEMA **NUESTRO** de cada uno de *nosotros* (V6)

A veces, Barradas combina la primera persona estricta (en singular) con la primera persona dilatada (en plural). De esta manera, actos de habla en esencia directivos lucen un poco más asertivos:

- (11) *yo* creo que como venezolanos [*nosotros*] debemos sentir / rabia // DOLOR e indignación (V3)

Aparte de las formas personales de primera, advertimos un interesante uso lingüístico del pronombre indefinido *uno* como aparente referencia a sí mismo en casos en los que focalizar a los receptores con *ustedes* habría resultado chocante:

- (12) [...] LES HAGO UNA INVITACIÓN [...] // A QUE HAYA un proceso social DENTRO DE *UNO* [...] (V6)

Por otra parte, encontramos construcciones impersonales en las que no se hace mención del responsable de la enunciación: por ejemplo, en (13) no se señala para quién es evidente que el diputado Requesens fue drogado. En consecuencia, una aserción que no deja de ser opinión del hablante se generaliza y produce una impresión de objetividad.

- (13) [...] eso [que lo drogaron] *se evidencia* claramente [...] (T7)

Hay, por último, una serie de segmentos oracionales relacionados con la estrategia de exención de responsabilidad del diputado Requesens, como (14), (15) y (16), en los que se omiten las marcas del locutor. En este proceso, se torna importante el aporte de indicadores que —a juicio del psicólogo— evidencian que, al momento de confesar su culpa, el asambleísta experimentaba un estado de conciencia alterado debido a la administración de drogas. Quizás el mejor ejemplo de ello sea el texto en viñetas de T3, del que forma parte el enunciado (14); pero también (15) y otros más pueden resultar ilustrativos a este respecto. De igual forma, la atención sobre el sujeto hablante se diluye en (17), al expresarse este de modo peyorativo sobre los funcionarios del servicio de inteligencia de Venezuela (órgano aprehensor del parlamentario venezolano), y cuando se expresa en términos negativos acerca de la realidad sociopolítica del país, como sucede en (18). En todos estos casos, la ausencia de marcas crea la imagen de un discurso que expresa una visión universal, centrada en el mundo referido y externa al emisor.

- (14) Se rasca el brazo como usualmente los adictos al crack lo hacen [...] (T3)
- (15) La evacuación encima es un síntoma de dosis excesivas de drogas (T5)
- (16) Requesens torturado y drogado (T5)
- (17) Son unas bestias (T5)
- (18) Venezuela vive / una debacle / COMPLETA / en TODOS los aspectos (V1)

Los mecanismos revisados configuran el perfil de un enunciador que, según sus intereses comunicativos, transita entre la autopresentación y la impersonalización.

3.2.2. Los colocutores

Ahora vamos a referirnos al papel del receptor en la construcción del discurso de Barradas y también intentaremos apreciar los efectos perlocutivos de dicho discurso.

Corresponde pronunciarse, en primer lugar, sobre quién es el potencial receptor de los mensajes del psicólogo. Él mismo parecería orientarnos en tal sentido:

- (1) Un mensaje a *todos los venezolanos* dentro y fuera de Venezuela (T6)

Sin embargo, vale destacar que no advertimos ninguna estrategia especial de acercamiento por parte del emisor hacia los seguidores de Maduro; más bien, desde lo que plantean los modelos cognitivos contemporáneos sobre el procesamiento de la información y el mantenimiento de las creencias (e.g., Beck, 2011), consideramos que la mayoría de los puntos de vista expresados por Barradas serían automáticamente desechados por los miembros del grupo contrario, al no encajar aquellos con la visión de mundo o forma de pensar que estos sostienen. Así que el locutor no se dirige a esa masa social, general, que representa la totalidad de los venezolanos, sino a un sector particular: la facción opositora al Gobierno. En este punto, podríamos preguntarnos qué sentido tiene que —como ya lo hemos venido destacando— el enunciador, en cierta forma, arremeta discursivamente contra el grupo ideológico al que pertenece. Sucede que Barradas lo que cuestiona es el proceder del endogrupo, de manera tal de persuadirlo a adoptar una forma de oposición “radical” que estimamos alejada de la espera paciente y de la vía electoral¹⁹.

En segundo lugar, identificamos las marcas que refieren al receptor dentro del discurso, para ello procedimos a estudiar los índices que remiten a la segunda persona, puesto que la incorporación del destinatario por medio de *nosotros* la hemos estudiado en la sección anterior.

Si bien la segunda persona es empleada por Barradas para dirigirse directamente a sus oyentes, encontramos que tiene un comportamiento

¹⁹ Muchas de las alternativas no electorales planteadas como solución a la conflictividad política en Venezuela se enmarcan en la tesis de la pérdida de legitimidad del Gobierno y en el derecho a la desobediencia que, ante tal circunstancia, consagran los artículos 333 y 350 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Si bien Maduro fue el ganador de las elecciones de 2018, estos comicios estuvieron signados por numerosas irregularidades, un bajo nivel de participación y el desconocimiento de los resultados por la oposición y gran parte de la comunidad internacional. Además, desde agosto de 2017, se encuentra en funciones una Asamblea Constituyente que se define a sí misma como supraconstitucional y plenipotenciaria, órgano cuya legitimidad también está en entredicho desde que su convocatoria la realizara el propio Maduro a través de una polémica interpretación de los artículos 347, 348 y 349 de la carta magna.

diferencial según se presenta explícita o tácitamente. Incorporadas dentro de los enunciados, las formas pronominales de segunda (*tú* y *ustedes*²⁰) acompañan asertos dotados de expresividad, al punto de que la amenaza contenida en (2) y la declaración del fragmento (3) han necesitado atenuarse mediante la inclusión del locutor dentro de las preferencias, con la primera persona del singular *yo* y el adjetivo posesivo *mío*, respectivamente:

- (2) [...] EL PRÓXIMO QUE PUEDE ESTAR CAGADO EN LOS PANTALONES / eres *tú* // o soy *yo* (V5)
- (3) el PROBLEMA del diputado Requesens es UN PROBLEMA [...] / DE *USTEDES* / y *mío* (V6)

En contraste, elidida la marca de segunda persona, conseguimos enunciados que, como (4), expresan actos directivos de baja carga impositiva.

- (4) [...] LES HAGO [a *ustedes*] UNA INVITACIÓN A QUE HAYA CONCIENCIA (V6)

Por lo que respecta a la segunda persona en la forma de *usted*, la misma es usada por Barradas solamente en un tuit, para referirse a los agentes encargados de la seguridad del Estado. Se trata de un uso propio de Venezuela (De Ledezma y Barrera Linares, 1985): *usted*, lejos de funcionar como marca de respeto, se usa en circunstancias de enfado y muestra distancia entre el hablante y sus oponentes, lo cual podemos corroborar apreciando el empleo de léxico negativo (e.g., *cobarde*):

- (5) Si *ud* es sebin [...], *ud* es un cobarde. [...] *ud* es la nada, *ud* no sirve (T4)

En tercer lugar, nos aproximamos al examen de los efectos perlocutivos producidos por el discurso del emisor.

En los mensajes de presentación que aparecen en sus cuentas de Instagram y Twitter, Barradas sostiene que las opiniones que expresa a

²⁰ Tratándose de un discurso emitido por un hablante del español americano, específicamente de Venezuela, la segunda persona del plural *ustedes* es la única posible y no significa, como en el caso del español europeo, una marca de formalidad, ni tampoco una forma de tratamiento distante.

través de ambas redes no son profesionales, sino personales. En numerosos tuits recalca que el manejo de sus redes sociales está alejado del ejercicio profesional de la psicología y deja saber que ve en estas plataformas digitales un espacio para su desahogo personal. Pareciera que el psicólogo solo se reconociera ejerciendo profesionalmente cuando lo hace en el ámbito de la atención clínica personalizada, de allí que contraponga prácticas como la terapia y la consulta privada con su vida personal. De su parecer se desprende que esta última no podría ser juzgada éticamente. De hecho, admite que el mensaje que incorporó en la bio de su perfil en Twitter ha sido una forma de cubrirse las espaldas a partir de la recomendación que le habría dado el presidente de uno de los colegios de psicólogos.

Las implicaturas que se derivan de la información comunicada por el locutor son falaces. Primero, porque la conducta privada de los profesionales de la Psicología sí puede ser objeto de miramiento desde el punto de vista ético²¹. Segundo, porque acudiendo a la noción de contexto de Van Dijk (2008), según la cual las situaciones comunicativas se definen desde la interpretación de los participantes, acabamos por postular que el discurso de Barradas cuenta con la suficiente legitimación para ser interpretado por el público, no como opiniones personales, sino como juicios profesionales. Pensamos que las respuestas de varios usuarios a los tuits y videos por él publicados representan una apoyatura válida para nuestra tesis.

En los comentarios que presentamos logra evidenciarse que los receptores del discurso, de una u otra manera, reconocen en el hablante su legitimidad como locutor que detenta un poder fundado en su condición profesional (6, 7, 10, 13), de experto/especialista (8), conocedor de la conducta humana (6, 9) y psicólogo (11, 12). Además, en (10) se destaca de Barradas su seriedad y objetividad, así como su carácter de figura pública en (12). Así, se facilita la adherencia a los puntos de vista que, en cada caso, son defendidos por él. Ello conlleva que el enunciador se haga acreedor de agradecimientos (7, 9), credibilidad (6), elogios (7), muestras de respeto (11) y bendiciones (13). Aun cuando sus preferencias son tenidas por opiniones (9), apreciaciones

²¹ Los artículos 6 y 23 del *Código de Ética Profesional del Psicólogo en Venezuela* (1981) instan a que fuera del ejercicio de la Psicología, e incluso en el ámbito de la vida privada, el psicólogo mantenga un comportamiento compatible con el honor y la dignidad.

(6), comentarios (9, 13) o palabras (12), su competencia profesional lo convierte en un hablante idóneo, destacado y pertinente.

- (6) Usted es conocedor por su profesión por tanto creo en su apreciación (rT3)
- (7) Desde el primer momento dije que un profesional podía darse cuenta, por su actitud, si [@JuanRequesens](#) estaba actuando y hablando bajo alguna sustancia o por amenaza. Gracias [@Psicovivir](#), eres grande (rT3)
- (8) Yo capte lo mismo y no soy experta en lenguaje corporal los especialistas que opinen, se vio muy falsa esa declaración una mala actuación (rT3)
- (9) Se le agradece estas opiniones para que se entienda la gravedad de lo que le han hecho al joven. Por favor, es importante este tipo de comentario de una persona que conoce del comportamiento humano. (rT5)
- (10) Era justo y necesario escuchar serias palabras de una persona que no te conoce y esta totalmente preparada [...] (rV)
- (11) Usted si es un psicólogo digno de respetar [...] (rV)
- (12) palabras de un conocido Psicológico Venezolano (rV)
- (13) [...] siempre leo tus comentarios y te bendigo, y hasta creo que necesito de tu profesionalismo bendiciones (rV)

En las siguientes respuestas observamos que el contenido transmitido por el hablante, particularmente su lectura del lenguaje corporal del diputado Requesens, no es tratada por sus alocutores como una apreciación personal, sino que recibe el estatus de información (14) o es vista como fruto de una tarea analítica (15) en la que se cree implicado el campo de la semiología (16). Nuevamente, esto se hace posible porque los receptores consideran legítima la figura del hablante sobre la base de su rol profesional.

- (14) Gracias por su **información** (rT3)
- (15) Estoy muy de acuerdo en su breve **análisis** [...] (rT3)
- (16) La **semiología** no miente (rT3)

En (17) observamos cómo incluso, resaltando la profesión de Barradas, un tuitero le recomienda a su madre seguir la cuenta del referido psicólogo venezolano:

- (17) Mami el psicólogo que te he comentado y el análisis que hace del video de Requesens [...]. Siguelo (rT3)

Asimismo, nos percatamos de que, frente a su audiencia, el emisor se erige en una autoridad que posee la calificación para evaluar psicológicamente a los demás. En atención a su profesión, le piden analizar el comportamiento de otros, especialmente el del ministro de información del gabinete de Maduro, quien por cierto es psiquiatra. El tratamiento de *doctor* que el hablante recibe constituye una evidencia adicional de que es valorado por los receptores dentro de la comunidad profesional en la que se desempeña.

- (18) Por favor doctor... Denos un breve explicación del perfil psicopata de Jorge Rodriguez. Como tratar con un enfermo mental como el y que contestarle cuando hable. ? (rV)

Por todo lo dicho, resulta cuando menos paradójico que Barradas sostenga que haya una separación radical entre su faceta profesional y los posicionamientos que emite en sus redes sociales, pues él mismo acepta que estos canales de comunicación le han permitido promocionarse y expandirse profesionalmente.

En definitiva, el locutor se reconoce como un *influencer*. No en vano, sus principales cuentas llevan como nombre de usuario el de su *team* profesional (Psicovivir) e incorporan fotos de perfil con indumentaria formal y en poses analítico-reflexivas. Se trata de elementos que sumados a las propiedades argumentativas de su discurso no solo terminan por conformar en la acera de la recepción el perfil de un particular llamado Alberto Barradas, sino el de alguien versado en el campo del comportamiento humano. Si bien discurrir acerca de la voluntad del enunciador siempre entraña un alto grado de dificultad, nuestros razonamientos conducen a ver en Barradas un hablante que manipula discursivamente a partir del prestigio que su condición profesional le otorga, tiene clara su intención en los eventos comunicativos de los que participa y está consciente de su capacidad para imponerse a nivel discursivo sobre otras personas.

3.2.3. El propósito comunicativo

Decidimos determinar —mediante el recurso de la inferencia— la información implícita del contenido proposicional analizado.

Van Dijk (1995) explica que, con frecuencia, el hablante tiende a describir en términos positivos a los miembros de un grupo ideológicamente afín. Muestra de ello lo observamos en la siguiente proposición, de la que fácilmente se deduce que Requesens exhibe en grado superlativo el valor de la lealtad:

- (1) La gente con su personalidad son leales a morir (T1)

El seguimiento de la pauta estratégica anterior le ha permitido a Barradas presentar la imagen de un diputado vulnerado en su voluntad a través de la violencia que sobre él se habría ejercido. Sugiere en (2) que el quebranto de su juicio pudo conseguirse por medio de una dosis excesiva de cocaína en piedra y, como parte de los actos de tortura que se supone ejecutan sus captores, asoma en (3) la posibilidad de que hayan abusado sexualmente del parlamentario. En general, apreciamos que se requiere poco esfuerzo para desentrañar la información subyacente a las preferencias, las cuales parecen haber sido emitidas dentro de un discurso espontáneo (poco planificado) y comunican pormenores comprometidos (para los que el hablante no cuenta con pruebas fehacientes).

- (2) Se rasca el brazo como usualmente los adictos al crack lo hacen en sobredosis (T3)
- (3) [...] con el diputado Requesens // lo estamos viendo (V2)

Existe una serie de llamamientos hechos por Barradas a partir de los cuales debemos deducir que el psicólogo considera que los venezolanos no tienen conciencia de que el país es gobernado por una dictadura, de allí que dé a entender en (4) que sus compatriotas se conducen con rodeos y embozos a la hora de referirse a la situación que Venezuela vive actualmente. Él, en cambio, sí estaría consciente de aquello; así lo deja saber en (5).

- (4) TENEMOS QUE DEJARNOS DE eufemismos (V1)
- (5) [...] HAGO UNA INVITACIÓN A QUE HAYA CONCIENCIA ahí sí tengo moral y ahí sí se los puedo decir [...] (V6)

Cuando el locutor habla de *conciencia*, no se está refiriendo al simple escrutinio de la existencia de un Gobierno autocrático, sino al conocimiento reflexivo de la realidad, al igual que al sentido moral que el término implica. De manera que, si los venezolanos son personas sin conciencia, muestran entonces una obnubilación en el entendimiento que no les permitiría percibir con claridad el mal en los actos del Gobierno. Barradas quisiera que los venezolanos entraran en cuenta de esta especie de limitación cognitiva que padecen e intentaran subsanarla. Por eso, en (6) y (7) presenta como normal, esperado y deseable el hecho de experimentar emociones hacia el polo del malestar. Algo similar sucede en (8): el emisor reconoce que sus deseos para con el grupo que adversa rayan en lo delictual, exteriorización con la que de alguna forma busca orientar la conducta de los receptores de su mensaje²².

- (6) [...] me siento // consternado // eh... bravo // triste // indignado (V1)
- (7) COMO VENEZOLANOS CREO QUE nos sentimos indignados (V3)
- (8) Sería delito [...]. De esa magnitud es lo que siento y deseo para el régimen y sus aliados (T2)

Finalmente, con (9) el enunciador ha querido que el oyente advierta la consecuencia de no seguir las instrucciones que antes le ha ofrecido de forma velada. Es decir, que si no toma conciencia, no adopta el estado emocional que le fue sugerido y no desea mal para el Gobierno, este acabará convirtiéndose en su torturador:

- (9) [...] EL PRÓXIMO QUE PUEDE ESTAR CAGADO EN LOS PANTALONES / eres tú (V5)

²² Nos gustaría prevenir al lector de considerar exagerado nuestro punto de vista. A finales de marzo de 2019, Barradas lanzó una campaña en Twitter bajo la etiqueta #vamosporti, logrando posicionarse como tendencia global una serie de hilos en los que promovía abiertamente y mediante pautas muy claras el hostigamiento de diversas figuras del Gobierno y de otras personas a las que cree vinculadas de cerca con aquel. En otras ocasiones Barradas ha hecho saber su desprecio hacia todo aquel que apoye la Administración de Maduro. El siguiente tuit lo ejemplifica: <http://twitter.com/Psicovivir/status/1110872215245983744> (@Psicovivir, 27/03/19).

3.3. Análisis de la enunciación en el nivel del léxico

3.3.1. Los marcadores del discurso

Realizamos un inventario de los marcadores por medio de los cuales el locutor conduce la interpretación de su discurso.

Observamos, en primer lugar, el conector justificativo *porque*. A través de él, Barradas explica en (1) la razón que lo llevó a realizar el video, con lo cual orienta el estado emocional de su audiencia ante la situación que vive Venezuela; en (2) presenta como cierto el maltrato que reciben los presos políticos y en (3) lo denuncia como hecho archiconocido en muestra de lo ocurrido al diputado Requesens; en (4) advierte a los venezolanos del peligro que sobre ellos se cierne, si persisten en mantener su actitud de inoperancia respecto a la situación que atraviesa el país; por último, en (5) el conector sirve para que el locutor presente una autorrevelación que lo hace percibir ante sus receptores como un orador razonable.

- (1) Yo QUIERO HACER ESTE VIDEO *porque* me siento // consternado (V1)
- (2) sabemos TODO ESO *porque* los que SALEN lo cuentan Y LO DICEN (V2)
- (3) Y NO ES *PORQUE* ESTO sea primera noticia [...] (V3)
- (4) ...*PORQUE* EL PRÓXIMO QUE PUEDE ESTAR CAGADO EN LOS PANTALONES / eres tú // o soy yo (V5)
- (5) ASÍ QUE NO VOY A HACER UNA INVITACIÓN A LA CALLE *porque* no tengo moral (V6)

Mediante el conector de oposición *pero* el hablante reconoce una desventaja discursiva y enseguida se plantea saldarla: en (6) admite que no conoce a Requesens, lo que no le impide eximirlo de culpa; en (7) Barradas parecería aceptar que no está moralmente calificado para pedirle a la gente que proteste y enfatiza la necesidad de un cambio actitudinal en las personas. En ambos casos, la conclusión determinada por el locutor a partir del conector prenombrado sitúa su espectro de acción en el campo de cierto conocimiento intuitivo que pensamos asociado a su condición profesional de psicólogo o, al menos, a la manera como el lego la percibe. Por ejemplo, la interpretación del emisor en (6) podría hacerse incuestionable en la medida en que se cree que los

psicólogos pueden saber mucho acerca de las personas, aun sin conocerlas durante demasiado tiempo.

- (6) no conozco personalmente a Requesens, *pero* ese chamo puede ser todo menos sapo (T1)
- (7) [...] no tengo moral / para decirle a nadie que vaya a la calle / *PERO SÍ HAGO UNA INVITACIÓN A QUE HAYA CONCIENCIA* [...] (V6)

Registramos el uso de dos conectores consecutivos. En (8) el conector *entonces* introduce una conclusión en atención al enunciado anterior, lo vemos en compañía del operador interaccional *bueno* y en el marco de un discurso referido (estilo directo) que busca transmitir con crudeza y reprochar la actitud individualista que muchos venezolanos estarían tomando. Por su parte, con ayuda del conector *así que* se cuestiona en (9) la veracidad (y validez) de la confesión de Requesens.

- (8) [...] COMO YO PUEDO SOBREVIVIR *ENTONCES BUENO* LOS DEMÁS QUE VEAN A VER CÓMO HACEN [...] (V5)
- (9) La gente con su personalidad son leales a morir, *así que* tiene que estar pasando algo muy grave (tortura o amenaza) para declarar eso. *Además, es impensable que* Borges este detrás de eso (T1)

En el mismo enunciado, con la utilización del conector aditivo *además*, el hablante salva también la responsabilidad del diputado Borges en el atentado que sufriera Maduro. La inocencia de aquel se vuelve indudable con la participación de un operador argumentativo de refuerzo (*es impensable que*). Operadores de este mismo tipo se presentan dentro de los siguientes fragmentos:

- (10) *Insisto*, no conozco personalmente a Requesens, pero ese chamo puede ser todo menos sapo (T1)
- (11) ...y eso [que lo drogaron] *se evidencia claramente cuando* en el video [...] (T7)

Con estos operadores el locutor transmite certeza o énfasis en grados variables respecto a la información que comunica. Así, la inocencia de Requesens (10) y su estado alterado de conciencia (inducido por drogas) en el video difundido por el Gobierno serían tesis validadas (11).

Los operadores de focalización constituyen el último grupo de marcadores argumentativos, encontramos dos: el operador *solo*, con un uso que comunica insatisfacción (12), y el marcador *ni*, que expresa el desconcierto del enunciador ante la existencia de detenidos políticos (13), orientándose así en ambos casos el repudio de los receptores hacia los hechos comunicados.

- (12) Si ud es sebin y se indignó ante el trato a Requesens y *solo* se ocurrió mandar el video, ud es un cobarde (T4)
- (13) [...] NUNCA DEBIÓ HABER *ni* uno [presos políticos] (V2)

3.3.2. El léxico valorativo

La selección lexical constituye el segundo recurso expresivo de la argumentación lingüística que abordamos en este nivel de análisis.

El léxico de connotación negativa es abundante. Un primer grupo de palabras va dirigido a destacar el estado en el que se encontraría Requesens tras su detención: *grave* (T1), [víctima de] *tortura* (T1), [bajo] *amenaza* (T1), *torturado* (T2, T5, V3), *amenazado* (T2, T3), [como los] *adictos* (T3), [en] *sobredosis* (T3), [como si algo le] *doliera* (T3), [con] *miedo* (T3), *drogado* (T3, T5), *golpeado* (T3), [bajo dosis de] *drogas* (T5), [con] *actitud sumisa* (T5), [lleno de] *heces* (V3), [con] *excremento* (V3), *CAGADO*²³ (V5). Este campo léxico es importante porque contribuye a conmovier al receptor y a ganarlo a favor de la causa del enunciador, invalida la declaración confesional del parlamentario, responsabiliza a sus custodios del estado descrito y generaliza la suerte del diputado a la de todos los presos políticos: [los] *torturan*, [los] *drogan* (V2).

Seguidamente, registramos un cúmulo de términos con fuerte carga negativa que describe a los integrantes del grupo adverso, representado en el/los efectivo/s del SEBIN, ya sea en sus rasgos o bien en sus acciones: *cobarde* (T4 × 2), *funcionario armado* (T4), *esbirro* (T4), *satrapa* (T4), *traidor* (T4), *la nada* (T4), *no sirve* (T4), *bestias* (T5); *obedece* (T4), *torturan* (V2), *drogan* (V2), *violan* (V2), *drogaron* [a Requesens] (T7). Con esto no solo se busca generar animadversión por la

²³ Literalmente se refiere a que defecó, no a que se acobardó (la acepción coloquial y malsonante del término).

fuerza pública, sino hacia el Gobierno, del que se supone que aquella sigue órdenes.

De igual manera, el léxico empleado para caracterizar a los venezolanos posee una connotación negativa: [utilizan] *eufemismos* (V1), [se hacen la] *VISTA GORDA/vista gorda* (V2, V3, V5, V6), *CALLADOS/callados* (V3, V5 × 2), [con] *MIEDO* (V3), *atemorizados* (V3, V5), *desesperanzados* (V5), [tratan de] *SOBREVIVIR* (V5). La estrategia seguida por el emisor parece ser la de hacer sentir culpables a sus coterráneos por la actitud de pasividad y resignación que mantienen ante los problemas del medio, y, en consecuencia, esperaría moverlos a la acción.

Otra serie de términos con valor negativo se usan para referirse al sistema de gobierno que impera, al proceso político en curso y a los resultados de su marcha: *régimen* (T2), *DICTADURA/dictadura* (V4 × 2), *TIRANÍA* (V5); *revolución malnacida* (V1), *terrible situación política* (V1); *desastre humano* (V1), *debacle* (V1), *horrible* (V1). Este diagnóstico legitima la deposición de la autoridad del Gobierno, por lo que en efecto se insta a *derrocarla* (V5), empleando incluso un léxico bélico que ya se ha hecho frecuente en el contexto político venezolano: *combatirla* (V4 × 2), *combate* (V4).

Por su parte, el estado emocional del locutor se ubica hacia el polo negativo: *consternado* (V1), *bravo* (V1), *triste* (V1), *indignado* (V1), al punto de que —según él— expresarlo a totalidad prácticamente sería *delito* (T2). Que Barradas exteriorice su propio estado anímico ante la situación del diputado Requesens constituye un mecanismo que orienta las reacciones de sus receptores. De hecho, no demora en plantear estos sentimientos como deseables: *indignados* (V3), [debemos sentir] *rabia* (V3), *DOLOR* (V3), *indignación* (V3).

Un número más pequeño de unidades léxicas connotadas negativamente lo vemos en (a) la denominación de *presos* (V2) y *presos políticos/PRESOS POLÍTICOS* (T6, V2 × 2, V3, V5), con la que se da a entender que a quienes le hacen oposición al Gobierno —como lo hiciera Requesens— les espera la privación de libertad y que los individuos que están en esta condición son prisioneros de conciencia, lo cual debería ser entendido como [un] *problema/PROBLEMA* (V2, V5, V6 × 5); (b) el señalamiento de un estado cognitivo relativamente indeseable que Barradas afirma no experimentar (*dudas*, T5) y la negación de un llamado: [a] *matarse* (V4), así el psicólogo se presenta como alguien seguro de sus conclusiones (convencido de que a Requesens le

administraron drogas) y no violento (al menos no de forma explícita); y (c) la mención de un rasgo negativo que no identificaría al diputado: *sapo*²⁴ (T1), de donde se deduce que solo estando bajo la influencia de sustancias psicoactivas habría podido acusar al diputado Borges de estar vinculado al atentado contra el presidente.

En cambio, el léxico de connotación positiva es escaso. Mayormente se utiliza para referir facultades que se juzgan ausentes en el grueso de los venezolanos: *conciencia/CONCIENCIA* (V4 × 5, V6 × 4); *ASUMIR* (V5); *ENTIENDA, comprenda, REVOLUCIÓN*²⁵ (V6). Asimismo, encontramos el caso de un término que, aunque positivo, se halla inserto en el contexto de una acción negativa: *TRATANDO* de ver cómo se *salva* cada quien (V3). También observamos que a través del léxico el hablante expresa cualidades positivas de sí mismo (*moral*, V6 × 2) y del grupo de personas al que Requesens pertenecería (*leales*, T1). De hecho, el diputado es llamado *chamo*²⁶ (T1), un tratamiento bastante informal para su investidura²⁷. Así, se pretende asociar su juventud a la candidez y la sinceridad, rasgos en los que se fundaría su inocencia. Finalmente, con el término *INVITACIÓN/invitación* (V6 × 4), Barradas suaviza la carga impositiva del exhorto que hace a los venezolanos.

Otra evidencia del carácter argumentativo del léxico la constituyen los términos realizantes (cuantitativos e intensificadores), cuya presencia tiene las siguientes funciones:

1. Subrayar la gravedad de la situación que viven quienes estarían encarcelados por razones políticas: algo *muy* grave (T1); dosis

²⁴ En Venezuela, *sapo* designa a un soplón, un delator o una persona que no guarda un secreto (por lo común reprochable). Sin embargo, es obvio que el hablante desea argumentar a favor de la inocencia de Borges y Requesens, y nunca sugerir que este último delató a su compañero. De modo que el enunciador hace un uso relativamente libre del vocablo *sapo* para negar que Requesens hubiese inculcado a Borges como una forma de evadir la presión de sus torturadores.

²⁵ En este caso no se adjetiva negativamente (como en *revolución malnacida*) y no hace referencia a un proceso político, sino a un cambio de perspectiva individual.

²⁶ Venezolanismo que designa a un niño, adolescente o muchacho joven.

²⁷ Siguiendo a Bhatia (2010), consideramos que la aparición de vocabulario coloquial (como *chamo* y *sapo*) en el tratamiento de un tema de la esfera del conocimiento psicológico (la descripción de la personalidad) puede tenerse como ejemplo de interdiscursividad en la comunicación profesional. Más adelante volveremos sobre este asunto.

excesivas de drogas²⁸ (T5); llevan *MÁS DE* diez años presos (V2); sabemos *TODO ESO*²⁹ (V2); *NO PUEDE SEGUIR OCURRIENDO más* (V4); a *TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS* les ha tocado (V5). Asimismo, observamos realizantes que intentan robustecer los argumentos de Barradas en la dirección enfocada, a saber, que rascarse el brazo (conducta mostrada por Requesens en un video) es signo inequívoco del consumo de crack y que drogaron al diputado: como *usualmente* los adictos al crack lo hacen (T3), se evidencia *claramente* (T7).

2. Calificar negativamente la situación de Venezuela: un desastre humano *de la peor factura* (V1), una debacle *COMPLETA* en *TODOS* los aspectos (V1).
3. Restar valor al grupo opuesto y generalizar los rasgos negativos (plenamente ofensivos) que a dicho grupo atribuye: una *poca* cosa (T4), *todo* militar o funcionario armado (T4).
4. Resaltar rasgos positivos de la conducta del diputado Requesens, su lealtad y firmeza: leal[es] *a morir* (T1), no recuerda haber declarado *nada* (T7). Ambas preferencias conducen a la conclusión de que el asambleísta es inocente.
5. Enfatizar la toma de conciencia como paso principal para hacerle oposición al Gobierno: el *primer* combate (V4). La necesidad de que los venezolanos cambien de actitud cobra mucha fuerza dentro del discurso. Que sea un psicólogo quien hace el exhorto le otorga un mayor peso, por cuanto este profesional es un actor autorizado para promover lo que se espera sean conductas, hábitos y estilos de vida saludables.

3.4. Análisis de la prosodia

3.4.1. Las pausas

Analizamos las pausas largas (/), ya que estos silencios espontáneos marcan segmentos esenciales del discurso y los convierten en relevantes (Cormier y Cormier, 2000).

²⁸ Obviamente, no autoadministradas.

²⁹ Que a los presos políticos los torturan, los drogan y los violan (según el enunciador).

Barradas hace pausas para poner de relieve los llamados que le hace a su audiencia. A través de verbos modales como *tener* (3), *deber* (1), *poder* (2) y *pedir* (3), pone de manifiesto ciertas actitudes que considera aceptables y emplaza a los demás a adoptarlas.

- (1) [*debemos sentir...*] // DOLOR e indignación // (V3)
- (2) // pero ya no *podemos* hacernos la vista gorda [2] // (V3)
- (3) // YO LO QUE SÍ voy a *pedir* [3] // es que *tengamos* conciencia [1] // (V4)

Barradas también utiliza pausas para enfatizar sus estados emocionales negativos, con la intención de conmover a sus receptores:

- (4) [me siento] // consternado // eh... bravo // triste [1][5] // indignado [1][5] // (V1)

Encontramos, además, pausas significativas en el habla que destacan fragmentos donde se califica negativamente la situación de Venezuela (5) y se señala a su Gobierno como un régimen no democrático (6):

- (5) // ES horrible [3] // [lo que estamos viviendo] (V1)
- (6) // [...] en NUESTRO PAÍS HAY UNA TIRANÍA [9] // (V5)

Como puede verse en (7), segmentos en los que el psicólogo se refiere a la situación que atravesarían los presos políticos quedan enmarcados en pausas largas:

- (7) // SABIÉNDOLO torturado // (V3)

En los siguientes extractos, Barradas alude a un “yo colectivo”, ya sea para señalarse como víctima potencial del Gobierno, como sucede en (8), o para tratar de sensibilizar a las personas sobre el problema que vive Requesens, como en (9):

- (8) // o soy yo [1] // (V5)
- (9) // eso es un problema de CADA [9] venezolano // (V6)

Por último, advertimos pausas enfáticas para subrayar el carácter inédito de la situación vivida por Requesens:

- (10) // pero nunca lo habíamos visto [1] // Y AHORA con el diputado Requesens // [lo estamos viendo] (V2)

Hallamos una relación inversa entre pausas largas y gestos, esto tiene sentido en la medida que la mímica podría “sabotear” el énfasis que la pausa intenta conseguir. Huelga decir que determinamos un aumento en el ritmo del discurso según avanza, es decir, conforme su exposición va “entrando en calor”, Barradas habla más rápidamente.

3.4.2. La intensidad de la voz

Los aumentos del volumen de la voz expresan focalizaciones del emisor (Cormier y Cormier, 2000).

Barradas habla con más fuerza en el marco de los llamados que hace a sus receptores, algunos sutilmente encubiertos como en (1), a través del implícito (*nos sentimos = debemos sentirnos*), con la negación aparente (2), o mediante la impersonalidad (3).

- (1) COMO VENEZOLANOS CREO QUE *nos sentimos* indignados [...] (V3)
 (2) YO NO le voy a decir a la gente que salga a la calle a matarse [2] / yo NO LE VOY A PEDIR a la gente que haga lo que yo no estoy haciendo
 (3) Y *HAY QUE* combatirla [...] (V4)

Asimismo, el psicólogo eleva el volumen de su voz al utilizar expresiones cuantitativas. Algunas aluden a la temporalidad (en negritas) e intentan presentar como algo reciente y, por ende, responsabilidad del Gobierno de turno, la situación de los presos políticos, particularmente la de Requesens. Otras expresiones marcadas en cursivas son de cantidad. A través de ellas, el enunciador resalta el carácter de totalidad que reviste la crisis que Venezuela atraviesa (4), la cuantía de prisioneros por razones políticas (5) y el tiempo que llevan en esa condición (6), así como la información que hoy se conocería sobre los vejámenes de los que son víctimas (7).

- (4) Venezuela vive / una debacle / **COMPLETA** / en *TODOS* los aspectos (V1)

- (5) En los **ÚLTIMOS AÑOS** [1] / *HA AUMENTADO* / y **NUNCA DEBIÓ HABER** ni uno [13] / *EL NÚMERO DE* presos políticos (V2)
- (6) [...] llevan *MÁS DE* diez años presos [1] (V2)
- (7) sabemos *TODO ESO* [1] porque los que *SALEN* lo cuentan *Y LO DICEN* [1] (V2)

Barradas también imprime fuerza a su voz cuando valora negativamente la situación del país (8), da por sentada la aplicación de torturas a los presos políticos (9) e intenta validar esa información (10); en estos casos el énfasis recae en los verbos:

- (8) **ES** horrible [3] // lo que estamos viviendo (V1)
- (9) **SABEMOS** [1] que los torturan (V2)
- (10) sabemos **TODO ESO** [1] porque los que *SALEN* lo cuentan *Y LO DICEN* [1] (V2)

Registramos una intensidad igualmente en ascenso para hacer énfasis en el individualismo y el temor que estarían caracterizando la actuación de los venezolanos, lo cual es claramente un llamado de atención:

- (11) **NO NOS IMPORTA** tanto [4] (V2)

En las dos últimas intervenciones de Barradas, con la emocionalidad *in crescendo*, los incrementos en el volumen de su voz se hacen más prominentes. Estos aumentos se relacionan con una gesticulación más marcada, lo que confirma la activación emocional del hablante.

3.5. Análisis de la gestualidad

Clasificamos y enumeramos los gestos que Barradas realiza en los videos. Interpretamos el significado de cada uno de ellos con apoyo en la literatura especializada (Cormier y Cormier, 2000; Knapp, 1991; Pease y Pease, 2004) y considerando el soporte que ofrece el mensaje verbal y su contexto de emisión. Encontramos pues que Barradas usa los siguientes gestos:

- 1. Eleva cejas y párpados, o solo cejas. Este gesto se usa, más que todo, en el marco de llamados de atención a los enunciatarios

(4), aseveraciones reiterativas (2), referencias a la condición de estar fuera del país (3) y puntualizaciones de tiempo (1):

- (1) hay presos políticos que llevan MÁS DE diez años presos [1] (V2₃)
 - (2) SABEMOS [1] que los torturan / sabemos [1] que los drogan / sabemos [1] que los violan / sabemos TODO ESO [1] porque los que SALEN lo cuentan Y LO DICEN [1] // pero nunca lo habíamos visto [1] (V2₇₋₈₋₉₋₁₀₋₁₁₋₁₂)
 - (3) Yo estoy en el exterior [1] [...] (V4₁)
 - (4) CONCIENCIA DE QUE ESTO NO PUEDE [1] SEGUIR OCURRIENDO más (V4₈)
2. Mueve la cabeza de un lado a otro (negando). Así, el enunciador denuncia, a la vez que rechaza, la actitud impasible de un venezolano que —a su decir— finge que todo está bien, aun cuando existiría sobrada evidencia de lo contrario. Hay negaciones que exigen una lectura no literal, ya que podrían encubrir deseos del hablante (6).
- (5) [...] ya no podemos hacernos la vista gorda [2] (V3₅)
 - (6) [...] NO VOY A HACER [2] UNA INVITACIÓN A LA CALLE [...] (V6₁)
 - (7) [...] YA NO podemos decir [2] / “esto no es problema mío” [2] (V6₁₇₋₁₈)
3. Mueve la cabeza de arriba a abajo (asintiendo). En cada caso, la comunicación expresada a nivel verbal se ve corroborada:
- (8) ES horrible [3] // lo que estamos viviendo (V1₈)
 - (9) [...] sabemos [3] que hay presos políticos [...] (V3₄)
 - (10) TENEMOS QUE ASUMIR [3] // que en NUESTRO PAÍS HAY UNA TIRANÍA (V5₁₆)
4. Desciende la comisura labial. Un gesto identificado con la tristeza, emoción que provocaría la respuesta de la sociedad venezolana ante el problema de los presos políticos:
- (11) como sociedad lo hemos... [4] / nos hemos hecho un poco la VISTA GORDA (V2₄)

5. Baja la mirada. Este gesto busca conmover a su audiencia:
 - (12) [...] me siento [...] triste [5] // indignado [5] (V1₃₋₅)
6. Tensa los labios. Esta expresión confiere a la negación verbal un sentido de reproche:
 - (13) [no podemos seguir...] // TRATANDO de ver cómo se salva cada quien / no ya no [6] (V3₁₀)
7. Mueve su cabeza hacia los lados. El gesto intenta reproducir el mensaje verbal signado por la interrogante:
 - (14) [...] LOS DEMÁS QUE VEAN A VER CÓMO HACEN [7] [...] (V5₃)
8. Frunce el ceño. Con lo que subraya su enfado por la situación de los presos políticos:
 - (15) yo creo [8] que como venezolanos debemos sentir / rabia // DOLOR e indignación (V3₁)
9. Hace un gesto enfático. Estos gestos acentúan el impacto que producen los enunciados que acompañan. En ocasiones, la función que adquieren es más bien representativa, como en (18), donde el gesto con las manos sumado al levantamiento de los hombros busca ilustrar la cualidad interna de una toma de conciencia. Con el índice levantado o señalando hacia abajo (16: V5₁₈), Barradas es percibido como portador de una especie de “autoridad benévola” y sus mensajes parecieran ser principios por él enunciados, matiz bajo el cual adquieren cierto carácter de incuestionabilidad. Asimismo, en (17) las manos señalan hacia afuera, lo que contribuye a que el mensaje sea percibido como un ejercicio de conciencia por parte de un orador ponderado. Lo contrario sucede en (19), allí la mano está empuñada y el hablante luce más impositivo.
 - (16) [...] en NUESTRO PAÍS HAY UNA TIRANÍA [9] // Y TENEMOS [9] QUE derrocarla (V5₁₇₋₁₈)

- (17) [...] no tengo moral [9] / para decirle a nadie que vaya a la calle (V6₂)
- (18) [...] [LES HAGO UNA INVITACIÓN A QUE...] HAYA un proceso social DENTRO [9] DE UNO [...] (V6₇)
- (19) [...] ENTIENDA [9] y comprenda [9] / que aquí ya no hay pa' atrás (V6₈₋₉)
10. Señala al frente o se señala a sí mismo. Ambos gestos representan alusiones enfáticas a los receptores. Señalar con el dedo a los demás mientras se habla es un gesto que pone de manifiesto el talante impositivo del orador (Pease y Pease, 2004). Es interesante reconocer la manera en que este gesto apoya los mensajes verbales: de forma directa, acompañando los pronombres personales *tú* (20) y *ustedes* (23), el pronombre indefinido *uno* (22) y el posesivo *mío* (23); e indirectamente, de un modo en que el gesto pareciera decirnos '¡Hey!, ¡es contigo!' (21).
- (20) [...] EL PRÓXIMO QUE PUEDE ESTAR CAGADO EN LOS PANTALONES / eres *tú* [10] (V5₈)
- (21) A CADA UNO [10] LE PUEDE TOCAR lo que al diputado Requesens [...] (V5₁₀)
- (22) [...] aquí ya NO HAY [...] pensar que el problema no es con *uno* [10] (V6₁₄)
- (23) el PROBLEMA del diputado Requesens es [...] / DE *USTEDES* [10] / y *mío* [10] (V6₂₂₋₂₃)
11. Mueve de un lado a otro el dedo índice para negar.
- (24) YA NO PODEMOS seguir callados // NI EN VENEZUELA [11] / ni en el exterior [11] (V5₁₄₋₁₅)
12. Señala su cabeza con el dedo índice. Este gesto agrega dramatismo al exhorto de Barradas y es determinante por cuanto, para el común de las personas, la cabeza (el cerebro) es el asiento de la racionalidad y los procesos mentales (Polanco-Carrasco, 2009).

(25) LA REVOLUCIÓN [...] // ES AQUÍ EN LA CONCIENCIA [12]
(V6₁₆)

13. Se encoge de hombros. Con ello transmite su desconcierto por la existencia de presos políticos, lo que forma parte de una estrategia mayor: culpabilizar a los venezolanos por la inacción que supone haber permitido esa situación.

(26) y NUNCA DEBIÓ HABER ni uno [13] (V2₂)

CONCLUSIONES

El objetivo que nos fijamos con esta investigación fue examinar los recursos lingüísticos y discursivos utilizados por un psicólogo venezolano para —ayudado por su popularidad como experto profesional— abogar por la inocencia penal de un diputado afín a su ideología política y estimular la animadversión hacia el Gobierno que preside Maduro. Decidimos trabajar desde la perspectiva que ofrece el ACD, aunando la teoría de la enunciación y la teoría de la argumentación lingüística para satisfacer nuestra ambición analítica.

Sobre el lenguaje

Comenzamos evaluando cómo se organizaba la información en las diversas secciones del corpus compuesto de videos y tuits publicados por Barradas en sus redes sociales. Así, conseguimos identificar los temas tratados a lo largo del discurso. Constatamos que, en lo fundamental, el locutor se dedica a construir discursivamente la inocencia y reivindicar la imagen pública de Requesens, esto luego de que el parlamentario fuese acusado de participar en un presunto atentado contra el presidente de la república. Temas como la culpabilización de los venezolanos por los problemas del país, el carácter antidemocrático del Gobierno y el malestar del hablante aparecen en repetidas ocasiones, configurándose un habla directiva que, a la postre, alienta la antipatía hacia la administración de Maduro.

Luego, procedimos a determinar el contenido presupuesto en la información comunicada por el emisor. Particularmente, nos interesó un tipo de presupuestos: las negaciones. Los enunciados que incluyen

elementos de naturaleza negativa se oponen a la versión afirmativa de tales preferencias, de manera que son utilizados por el hablante para, entre otras cosas: poner en duda la autenticidad de la confesión del diputado Requesens, rechazar que el maltrato que habría recibido el asambleísta se trate de un caso aislado y criticar la conducta de los venezolanos (tildada por el locutor de cobarde, egoísta, etcétera).

Sobre la interacción

Seguidamente, nuestra mirada se centró en la dimensión interactiva de la enunciación, categoría que recoge a quienes participan en la construcción del discurso. En cuanto a su forma de presentarse, el locutor se mueve entre el énfasis egocéntrico (*yo*), el acercamiento o complicidad con el receptor (por medio del *nosotros* inclusivo y englobador, de la combinación *yo* y *nosotros*, y del indefinido *uno*) y la despersonificación (mediante expresiones impersonales o el aparente desvanecimiento de las marcas del emisor). La visión del hablante no estaría completa si no hubiésemos incorporado la noción de polifonía del lenguaje, según la cual el locutor introduce las voces de otros (de Requesens y ex-presos políticos) para dotar de credibilidad a su discurso.

Por su parte, el colocutor se encuentra representado, mayormente, en quienes se oponen al Gobierno y, en una ocasión, en el organismo de inteligencia responsable de la captura y custodia del diputado Requesens. En función de a quién se dirige, y también dependiendo de su interés comunicativo, el locutor incorpora al destinatario en su discurso a través de pronombres de segunda persona: *tú*, *usted* y *ustedes*. Curiosamente, ha sido el examen de la figura del colocutor uno de los que, con mayor claridad, ha permitido apreciar en Barradas a un locutor que se vale de la competencia que posee dentro de su especialidad profesional para influir en su audiencia y que no es para nada ingenuo con respecto a la capacidad de imponerse que, desde el punto de vista discursivo, aquella condición le otorga.

A medio camino entre el rol del hablante (como producción) y el del oyente (como interpretación), se halla enquistado el propósito del acto comunicativo. Nos aproximamos a su estudio restableciendo la información que está implícita en las ostensiones formuladas por el hablante. Encontramos que este brinda una imagen victimizada de Requesens mediante pistas que pueden ser recuperadas a un bajo costo de

procesamiento. Por otra parte, deducimos que, según Barradas, negarse a aceptar que Venezuela está siendo gobernada por una tiranía sería equivalente a manifestar una especie de ofuscamiento cognitivo o limitación en la capacidad de juzgar adecuadamente la realidad. Esta idea funciona como el punto de partida para fomentar en los receptores la aversión hacia el Gobierno.

Sobre el léxico

Posteriormente, estudiamos el papel del léxico en la argumentación verbal. Con relación a los marcadores discursivos, identificamos conectores argumentativos: *porque* (de causa), *pero* (de contraste), *entonces* y *así que* (de consecuencia), y *además* (de adición); operadores argumentativos de certeza/énfasis: *es impensable que*, *insisto* y *se evidencia claramente*; operadores de focalización: *solo* y *ni*; entre otras expresiones al servicio de diversas estrategias argumentativas. Todos estos marcadores orientan la interpretación de los enunciados según los intereses que, en cada caso, persigue el locutor.

Tras haber asumido una perspectiva fundamentada en la subjetividad del lenguaje, prestamos atención a los aspectos que se valorizan y se desvalorizan a través del léxico. El discurso analizado acumula una gran cantidad de términos negativamente connotados. En correspondencia con la oposición nosotros/ellos propuesta por Van Dijk (1995) como base del esquema ideológico que rige las relaciones entre grupos polarizados, buena parte del léxico que desvaloriza es destinado por el locutor a la representación negativa de sus adversarios (el Gobierno y las fuerzas de seguridad), mientras que el léxico que posee carga semántica positiva es utilizado para autopresentarse y hacer una presentación favorable del grupo con el que Requesens se vincularía. El uso de palabras con valor positivo para referirse al grupo ideológicamente adverso queda vedado, evidencia del antagonismo percibido por el hablante entre él y el exogrupo. Sin embargo, la expresión de información negativa de sí mismo o sobre el grupo aún no son posibilidades negadas cuando ello se sustenta en un sentido estratégico. Es así como juzgar negativamente el estado psicofísico del diputado, el comportamiento de los venezolanos y su propio estado emocional, resulta conveniente a los fines del emisor: tocar la fibra sensible de los receptores, culpar a sus conterráneos y manipular el estado de ánimo de la audiencia.

Otra muestra del valor argumentativo del léxico son los modificadores realizantes, los cuales aumentan la fuerza de un enunciado. El discurso de Barradas contiene dispositivos verbales de este tipo (cuantificadores y expresiones intensificadoras) que sitúan en un nivel superior de la escala argumentativa las preferencias que acompañan. Tal como lo habíamos declarado, el estudio de los mecanismos argumentativos relacionados con el léxico requirió del diálogo entre la lingüística enunciativa y la teoría de la argumentación en la lengua, considerando que, realmente, la argumentación lingüística es una propiedad inherente a todo discurso.

Sobre la prosodia y la gestualidad

En lo que respecta a los aspectos paralingüísticos de naturaleza prosódica, examinamos el papel de las pausas y de las elevaciones en el nivel de voz. Las pausas ocurren para que el oyente tenga tiempo de interpretar los mensajes y darles la lectura esperada por el hablante, mientras que el énfasis en la voz funciona como una especie de “subrayado” verbal. En lo tocante a la conducta kinestésica del locutor, clasificamos trece gestos diferentes entre los referidos a la conformación del rostro y movimientos corporales que involucran cabeza, hombros, brazos y manos. Al igual que sucede con el tratamiento de los aspectos prosódicos, el abordaje de las kinestesis refuerza y complementa las conclusiones acerca de las intenciones comunicativas del emisor develadas en apartados anteriores. Finalmente, observando las correlaciones entre la información prosódica y el número de gestos encontramos que (a) conforme el locutor avanza en su discurso, más habla (tanto en volumen promedio como en voz alta) y más gesticula ($p < .05$); (b) cuanto mayor es el número de palabras que pronuncia en volumen alto, mayor se hace su gestualización ($p < .01$); y (c) al hablar de forma más pausada, realiza menos gestos ($p < .05$).

Discusión y reflexiones: acerca de la configuración genérica de un discurso político-profesional

Con esta investigación, se muestra que las redes sociales pueden desempeñar un papel relevante en la expresión y transmisión de contenidos políticos. Como lo señalan Romero-Rodríguez, Gadea y

Aguaded (2015), dichas plataformas se han vuelto un espacio de comunicación política donde las parcelas o burbujas ideológicas se aumentan y profundizan, y al cual se traslada el discurso público con los enfrentamientos polarizantes que le caracterizan. Viéndolo así, Barradas reproduce la lógica política del contexto de aguda polarización en el cual se mueve. Todo esto es parte de un proceso en el que muchos estudiosos (e.g., véase Gallardo y Enguix, 2016) han notado la ausencia de un verdadero debate ideológico; en vez de ello, han documentado que, con la utilización de las redes sociales, la política recibe un tratamiento insustancial, se inclina hacia lo banal y deviene en espectáculo. Se trata de una conclusión a la que han llegado tras considerar que existen ciertas condiciones estructurales que se imponen al desarrollo de la interacción digital, las cuales propician la exacerbación de las emociones y el “consumo pasivo” de información, antes que un auténtico intercambio directo, dialógico o bidireccional entre los usuarios.

El valor agregado de nuestro trabajo estribaría en haber evidenciado la dinámica mencionada, pero siendo su protagonista un practicante de la psicología, disciplina particularmente sensible al fenómeno de la espectacularización de la ciencia. Como dice Ribes (2005), al estudiar la psicología el comportamiento individual, se ha tenido por obvia e incuestionable su pertinencia a una gran cantidad de problemas sociales y de la vida cotidiana, lo que ha conducido a que se le considere, de manera automática, como una profesión con impacto social. Es esta vinculación directa de la ciencia de la conducta con la actividad humana en sociedad, uno de los factores que ha vuelto a la disciplina especialmente susceptible a distorsiones, a partir de las cuales se pueden avalar “científicamente” diversos planteamientos. En tales coordenadas inscribimos la acción lingüística de Barradas cuando hace uso de sus redes para hablar *ex cathedra* sobre asuntos políticos, operación que no tendría éxito de no ser porque las personas ajenas al campo profesional creen que el psicólogo es un especialista calificado para referirse a este tipo de cuestiones, tal como se ha demostrado al presentar las respuestas a los tuits de Barradas. De hecho, muchas de las ideas erróneas que el público en general tiene sobre la psicología y que estimamos asociadas a la sensacionalización del oficio del psicólogo, se mantienen porque, tal como es reseñado por Cañoto (2019), son creencias que se encuentran firmemente establecidas en la cultura; provienen de fuentes muy confiables y de elevado prestigio, como los medios de comunicación; y,

por si fuese poco, se ven fortalecidas a consecuencia de los desacuerdos entre las diferentes posturas teóricas que coexisten dentro de la misma disciplina, los cuales no contribuyen en nada a que la gente tenga una imagen más clara de la psicología.

Asimismo, el presente estudio es capaz de ilustrar que el discurso político puede camuflarse en otros tipos de discurso, como el profesional. Esto podría ser leído como parte del hecho de que el discurso político contemporáneo tiende a desvincularse de los rasgos que a lo largo de la historia le han caracterizado, es decir que —por paradójico que pueda sonar— cada vez con mayor frecuencia el discurso político procura presentarse como no político (Bermúdez, 2012; Raiter, 2016). Sin embargo, este planteamiento no aplica del todo a nuestro caso, porque el hablante analizado no tiene problema en admitir que difunde mensajes políticos; lo que no reconoce, al menos abiertamente, es que lo hace avalándose en su profesión. En este sentido, parece requerirse una explicación más detallada.

La posibilidad de que locutores no políticos entraran en el juego del intercambio político, ya había sido considerada por Van Dijk (1999). De manera que, en principio, la idea de un profesional activamente involucrado en el discurso político no es para nada inconcebible. De acuerdo con el teórico holandés, dado que los políticos no son los únicos participantes en la comunicación política, el término *discurso político* implica una vasta extensión y precisa de una definición igualmente amplia y de carácter contextual. Por otra parte, al ser otros emisores sociales (distintos a los políticos tradicionales) los que incorporan lo político dentro de sus discursos, ideas que califican como políticas podrían pasar desapercibidas para el público receptor y ganar con mayor facilidad la adhesión de este. Por ejemplo, piénsese en esas personas para quienes las formas convencionales de la política lucen desgastadas o en la gente que, quizás compartiendo esta apreciación, no estaría interesada en participar en un debate etiquetado de antemano como político. De hecho, en opinión de Raiter (2016), muchos políticos de nuestros días evitan asumir una discursividad política en sus intervenciones, buscando justamente enmascarar el sentido de sus palabras y tratando de lograr la aceptabilidad de sus ideas. No obstante, el razonamiento desarrollado sigue sin poder dar una respuesta definitiva al caso Barradas.

Teniendo en cuenta que el discurso en la práctica social se manifiesta en géneros (Fairclough, 2003), si fuese cierto que el emisor que

analizamos se expresa amparándose en la acreditación profesional, entonces deberíamos estar en capacidad de demostrar que su discurso se asimila a algún género típico de su profesión. En el caso de la psicología, uno de los textos que certifica la labor del profesional y refleja su competencia es el informe psicológico (Cattáneo, 2007). Difícilmente la comunidad discursiva reconocería en los tuits y videos de Barradas un informe de esta naturaleza, ni en términos de estructura, ni en términos funcionales. Aun con todas las diferencias que en cuanto a extensión, contenido, forma, lenguaje o estilo puedan tener este tipo de informes, el material de Barradas no refleja las convenciones de la disciplina y, por lo tanto, no constituye un ejemplo prototípico de informe psicológico. Ahora bien, desde la acera de la recepción, la adecuación del género a la estructura es siempre relativa, porque esta depende de cierto conocimiento precario e intuitivo que las audiencias no especializadas manejan con respecto a las normas que exige la disciplina. De esta manera, podemos considerar que en el corpus estudiado existen bloques discursivos que parodian la estructura de un informe psicológico, mediante la inclusión de algunos aspectos que, aunque muy básicos, le son propios y, precisamente por elementales, son comprensibles para el público enfocado. Tal es el caso de T3, el tuit que obtuvo mayor número de respuestas, retuits y reacciones, donde se observa que el psicólogo identifica a su paciente (Requesens), describe su conducta y arroja una conclusión: el diputado ha sido drogado, golpeado y amenazado.

La misma lógica la podríamos aplicar al análisis del género desde su propósito comunicativo. El objetivo fundamental del informe psicológico es aumentar el conocimiento que sobre el paciente se tiene (Cattáneo, 2007). Además de ser redactado tomando en cuenta al receptor, el informe psicológico debe presentar orientaciones para que el paciente o terceros tomen alguna decisión sobre la base de la evaluación comunicada. Al respecto, conseguimos evidenciar, sobre todo a partir del análisis de la colocución, que los sentidos propuestos por el hablante son susceptibles de ser aceptados porque la audiencia lo considera una voz debidamente autorizada desde el punto de vista profesional, de tal suerte que sus pronunciamientos generan seguridad y confianza. Aunque autores como Swales (1990) y Bhatia (1993), clásicos en el estudio de los géneros, afirman que estos se definen en la interacción entre los miembros de una comunidad discursiva, en esta última categoría tienen un fuerte peso los pares académicos o profesionales, mientras que optan

por darle un papel secundario a las expectativas de la audiencia (no profesional) a la que los textos están dirigidos. Nosotros, en cambio, las privilegiamos, por cuanto nos parece que son los desfases entre producción (experta) y recepción (lega) los que ponen de manifiesto las asimetrías de poder específicas al discurso disciplinar.

Si bien Bhatia (1993) habla de construcciones híbridas, es decir, de géneros que combinan distintos propósitos comunicativos, quizás haya un concepto que se revele como más apto para describir la realidad discursiva acerca de la cual discutimos. Ese concepto es el de interdiscursividad. Con él, Fairclough (1995) hace referencia a la constitución de un texto a partir de distintos géneros y discursos. Según explica, realmente es muy difícil que los géneros se presenten en estado puro; más bien, se combinan e interactúan entre ellos trazando diferentes relaciones de interdependencia. Así que, dentro de las prácticas discursivas de una comunidad, el cruce entre géneros no es una excepción, sino la regla. Desde luego, existen géneros que exhiben un elevado grado de convencionalismo (e.g., los jurídicos), mientras que otros podrían calificarse de fronterizos. Uno de los discursos que tiene un comportamiento esencialmente interdiscursivo es el político. De ello pueden dar cuenta las intervenciones de Barradas, las cuales, al desdibujar los límites entre discurso político y profesional, ilustran que entre evento comunicativo y convención existe una compleja relación, y configuran lo que los autores de la escuela francesa de análisis del discurso denominarían como un interdiscurso.

Sin lugar a dudas, la adaptación del discurso político tradicional a las redes sociales ha funcionado como un detonante de los procesos de interdiscursividad, porque dicho desplazamiento ha producido el surgimiento de nuevos medios y géneros, hábiles para darle continuidad al discurso político con otras especificidades (Bermúdez, 2012; Bitonte y Grigüelo, 2017). Esto no quiere decir que el espacio virtual sea el único que le permita al discurso político utilizar formas y recursos expresivos de otros discursos, puesto que, como antes se dijo, aquel tiene un fuerte carácter interdiscursivo. Dicho de otra manera: incluso sin redes sociales, hay hibridez en el discurso político. Por fortuna, contamos con numerosos ejemplos de textos que —sin ser políticos en estricto sentido y sin involucrar comunicación a través de redes— admiten lecturas políticas. Las redes, eso sí, servirían de escenario para que fluya un tipo específico de mensajes, de los que se dice apuntan al lado emocional del

discurso político y no a la reflexión ideológica propia de su naturaleza deliberativa (Gallardo y Enguix, 2016).

Frente a un género político puro o, mejor dicho, con respecto a la comunicación política que podríamos llamar ortodoxa, la fusión de lo político con algo más, como lo profesional, plantea un reto analítico adicional, ya que resulta en un discurso híbrido de alta complejidad que ostenta sus propias convenciones y tiene el potencial para provocar otros efectos de recepción, asociados la mayor de las veces con la capacidad de manipulación a través del lenguaje, volcada sobre una audiencia que muchas veces no cuenta con las herramientas necesarias para rebatirla y confía ciegamente en la veracidad de lo referido (Chouliaraki y Fairclough, 1999). En su página web, el emisor analizado se presenta como un psicólogo que un buen día “vendió el diván” y “olvidó que se había graduado *cum laude*”. Nosotros denunciarnos que, cuando Barradas expresa una serie de posiciones políticas particulares bajo el amparo de una institución que detenta poder, como lo es la psicología, deja de lado algo —por mucho— más importante que una distinción honorífica: los deberes éticos atinentes al ejercicio de la profesión.

Vemos con preocupación la celeridad e inmediatez con que se divulgan y comparten los contenidos en las redes sociales, al igual que el alcance e impacto de los mismos, pues son factores que parecerían estar en contra del propósito de denuncia que perseguimos. Llevamos todas las de perder: (1) escribimos pausadamente y sometiendo nuestras reflexiones a un lento proceso de arbitraje, al contrario de Barradas que publica con la rapidez e instantaneidad que suponen las redes; (2) es probable que contemos con un público reducido y selecto, en comparación con mensajes que se masifican con un radio de acción y una capacidad de penetración difícilmente anticipables; (3) resulta improbable que algún portal informativo se interese en reseñar los hallazgos que aquí apuntamos, para nuestro mediático psicólogo —en cambio— es más fácil convertirse en noticia; y (4) mientras nosotros analizamos un evento discursivo más o menos definido, él continúa tuiteando sobre otros asuntos que, si bien pertenecen al ámbito político, son distintos al tema Requesens.

En línea con lo anterior, Gallardo y Enguix (2016: 36) afirman que publicar un mensaje en una red social es un “acto de fe”, porque el emisor no puede estar seguro de quién, cuándo y si alguien efectivamente lo va a leer; por las mismas razones, consideramos que en aquello que

impulsa un trabajo analítico desde un enfoque crítico hay mucho de esperanza. Así que, a pesar de todo, estamos convencidos —y en ello seguimos a Van Dijk (2012)— de que la actividad académica es también una forma de acción. Para finalizar, recalcamos —parafraseando a Martín Rojo (2006)— que el objetivo distintivo de los estudios críticos del discurso es hacer conscientes a los ciudadanos de la importancia de las prácticas discursivas, incrementando lo que ha venido a denominarse conciencia crítica del uso lingüístico. En virtud de ello, esperaríamos que a través de esta investigación le estemos haciendo justicia, aunque sea tangencialmente y desde una tipología discursiva no siempre priorizada (la interacción de los profesionales con el público lego), a tan importante propósito.

“Las redes sacan la absoluta locura de cada uno de nosotros, que no quepa
duda”

Alberto Barradas

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Leonardo (2018). La Federación de Psicólogos de Venezuela: ¿un discurso político? *Discurso y Sociedad*, 12(2), 297-343. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v12n02/DS12\(2\)Aguilar.html](http://www.dissoc.org/ediciones/v12n02/DS12(2)Aguilar.html)
- Anscombe, J. C. y Ducrot, O. (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Bally, Charles (1977). *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada.
- Banister, P., Burman, E., Parker, I., Taylor, M. y Tindall, C. (2004). *Métodos cualitativos en psicología*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Barrera Linares, Luis (1998). ¿Perfil psicológico o discurso proselitista? Cuatro candidatos presidenciales en el consultorio. *Lingua Americana*, 2(2), 3-21. Recuperado de

<http://produccioncientificaluz.org/index.php/lingua/article/view/17036>

Beck, Judith (2011). *Cognitive behavior therapy: Basics and beyond*. Nueva York: The Guilford Press.

Benveniste, Émile (1971). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.

Bermúdez, Nicolás (2012). Tipología y discurso político. *Signo y Seña*, (22), 139-163. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/sys/article/view/3053>

Bhatia, Vijay (1993). *Analysing genre: Language use in professional settings*. Londres: Longman.

Bhatia, Vijay (2010). Interdiscursivity in professional communication. *Discourse y Communication*, 21(1), 32-50. <https://doi.org/10.1177/1750481309351208>

Bitonte, M. y Grigüelo, L. (2017). Entre el principio de los nuevos medios y el fin de lo político. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 17(2), 28-47. Recuperado de <http://raled.comunidadeled.org/index.php/raled/article/view/253>

Braunstein, Néstor (1982). Introducción a la lectura de la psicología académica. En N. Braunstein, M. Pasternac, G. Benedito y F. Saal (Eds.), *Psicología: ideología y ciencia* (pp. 329-360). México: Siglo XXI.

Briceño, J., y Mata, P. (2014). *La construcción de la subjetividad a partir de los discursos psicológicos que circulan en medios de comunicación venezolanos* (Trabajo de grado de licenciatura, Universidad Central de Venezuela, Caracas). Recuperado de <http://saber.ucv.ve/handle/10872/18882>

Briz, Antonio (2001). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.

- Cañoto, Yolanda (2019). Intervención educativa para reducir las ideas erróneas sobre la psicología. En G. Delgado (Ed.), *Problemas sociales: una visión desde estrategias pedagógicas* (pp. 47-62). Caracas: Centro de Investigaciones Educativas, Escuela de Educación - UCV.
- Cattáneo, Beatriz (2007). El informe psicológico. En B. Cattáneo (Ed.), *Informe psicológico: su elaboración y características en diferentes ámbitos* (pp. 33-41). Buenos Aires: Eudeba.
- Chouliaraki, L., y Fairclough, N. (1999). *Discourse in late modernity: Rethinking critical discourse analysis*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Código de Ética Profesional del Psicólogo en Venezuela (1981). *II Asamblea Nacional Ordinaria de la Federación de Psicólogos de Venezuela*, Marzo 29, 1981.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República*, 5908 [Extraordinaria], Febrero 19, 2009.
- Cormier, W. y Cormier, S. (2000). *Estrategias de entrevista para terapeutas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- De Ledezma, M. y Barrera Linares, L. (1985). Algunos fenómenos morfosintácticos del habla de Venezuela. *Letras*, (43), 139-221.
- Ducrot, Oswald (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Fairclough, I. y Fairclough, N. (2012). *Political discourse analysis. A method for advanced students*. Nueva York: Routledge.
- Fairclough, Norman (1995). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Londres: Longman.

- Fairclough, Norman (2003). *Analyzing discourse: Textual analysis for social research*. Londres: Routledge.
- Gallardo, B. y Enguix, S. (2016). *Pseudopolítica: el discurso político en las redes sociales*. Valencia: Universitat de València.
- Knapp, Mark (1991). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. México: Paidós.
- Martín Rojo, Luisa (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Meyer, Michael (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-59). Barcelona: Gedisa.
- Pease, A. y Pease, B. (2004). *The definitive book of body language*. Buderim: Pease International.
- Polanco-Carrasco, Roberto (2009). Una historia artificial del estudio de la mente; en busca de su "objeto". *Cuadernos de Neuropsicología*, 3(1), 24-64. Recuperado de <http://www.cnps.cl/index.php/cnps/article/view/72>
- Raiter, Alejandro (2016, noviembre). *El discurso político (se) parodia*. Trabajo presentado en el VIII Coloquio de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso - Capítulo Argentina (ALEDAr), San Luis, Argentina. Recuperado de [http://www.academia.edu/29696934/El discurso político se parodia](http://www.academia.edu/29696934/El_discurso_político_se_parodia)
- Ribes, Emilio (2005). Reflexiones sobre la eficacia profesional del psicólogo. *Revista Mexicana de Psicología*, 22(1), 5-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020643001>

- Romero-Rodríguez, L., Gadea, W. y Aguaded, I. (2015). De la demonización a la polarización: un análisis desde el discurso digital del gobierno y la oposición venezolana. *Argos*, 32(62), 97-117. Recuperado de <http://reunir.unir.net/handle/123456789/6367>
- Strauss, A., y Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park, CA: Sage.
- Swales, John (1990). *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, Teun (1995). Ideological discourse analysis. *New Courant*, 4, 135-161. Recuperado de <http://www.discourses.org/OldArticles/Ideological%20discourse%20analysis.pdf>
- Van Dijk, Teun (1999). ¿Qué es el análisis del discurso político? En T. Van Dijk y I. Rodrigo (Eds.), *Análisis del discurso social y político* (pp. 9-102). Quito: Abya Yala.
- Van Dijk, Teun (2008). *Discourse and context. A sociocognitive approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, Teun (2012). Los Estudios Críticos del Discurso: aportes para su comprensión. En O. Londoño (Ed.), *Poliedros discursivos: miradas a los estudios del discurso* (pp. 35-70). Villa María: Eduvim.
- Villegas, César (2012). *Conocer la enunciación y convencer con palabras. Introducción a la pragmatogramática*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Wodak, Ruth (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Barcelona: Gedisa.

APÉNDICE

Ejemplos de la gesticulación del psicólogo Alberto Barradas en los videos analizados

V4 ₈ 0:25 [1]	V3 ₅ 0:32 [2]	V1 ₈ 0:52 [3]	V2 ₄ 0:23 [4]
V1 ₅ 0:17 [5]	V5 ₆ 0:13 [6]	V5 ₃ 0:10 [7]	V3 ₁ 0:14 [8]
V6 ₈ 0:20 [9]	V6 ₁₅ 0:31 [9]	V6 ₂₄ 0:49 [9]	V6 ₂₂ 0:46 [10]
V6 ₁₂ 0:27 [10]	V5 ₅ 0:12 [11]	V6 ₁₆ 0:32 [12]	
V2 ₂ 0:05 [13]	<ul style="list-style-type: none"> [1] Elevación de cejas y/o párpados (29) [2] Negación con la cabeza (11) [3] Asentimiento con la cabeza (6) [4] Descenso de la comisura labial (3) [5] Descenso de la mirada (2) [6] Tensión labial (2) [7] Movimiento de la cabeza hacia los lados (2) [8] Fruncimiento del ceño (1) [9] Gesto enfático (15) [10] Señalamiento al frente o a sí mismo (10) [11] Negación con el dedo índice (4) [12] Señalamiento de su cabeza (3) [13] Encogimiento de hombros (1) 		